

Acta N° 376: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 2020, se celebra la reunión del directorio de Enel Generación Costanera S.A. La presente reunión se lleva a cabo a distancia, a través de un canal de comunicación que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, a raíz de las circunstancias excepcionales derivadas de la emergencia sanitaria internacional, consecuencia de la pandemia declarada el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud, motivada por la expansión y propagación del virus denominado COVID-19 (Coronavirus). Participan los directores titulares Juan Carlos Blanco, Claudio Weyne Da Cunha, Daniel Garrido, María Victoria Ramírez, Mónica Diskin, Jorge Piña, Matías María Brea y Juan Pedro Chaves. Asimismo, participan los señores Máximo Luis Bomchil, Ricardo Falabella y José Antonio Tiscornia, en representación de la Comisión Fiscalizadora, y el Gerente General Pablo Gutiérrez Cerezales. Se hace constar que todos los participantes lo hacen a través del sistema informático denominado Skype Empresarial, desde sus respectivos domicilios personales, y que el presente acto será grabado y mantenido en la sociedad por el plazo establecido por la normativa aplicable. Siendo las 12:00 horas, el señor Presidente – Juan Carlos Blanco- da la bienvenida a los participantes, declara válidamente constituida la presente reunión y somete a consideración el temario previsto para esta reunión:

1. Aprobación de acta 374 y 375.

Se hace constar que las actas resultaron aprobadas oportunamente por los directores.

2. Aprobación Estados Financieros Trimestrales al 31/03/2020.

La directora Mónica Diskin informa que los miembros del Comité de Auditoría se reunieron en forma previa con los auditores externos de la sociedad a efectos de analizar los estados financieros que se traen a consideración del directorio, manifestando que dicho Comité no tiene objeciones ni reparos respecto de la revisión efectuada por los auditores, habiendo respondido satisfactoriamente todas las requisitorias que se hicieron, quedando por lo tanto los estados financieros correspondientes al primer trimestre del año en condiciones para ser considerados por el directorio. Luego de una breve deliberación, el directorio aprueba por el voto favorable de los participantes, con excepción del Director Juan Pedro Chaves que se abstiene, los estados financieros intermedios condensados de Enel Generación Costanera S.A. por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020, compuestos por el Estado del Resultado Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, las Notas a los mencionados Estados Financieros, la Reseña Informativa y la información adicional requerida por el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA) para la Cotización de Títulos Valores y el Artículo 12 del Capítulo III, Título IV, de la RG N° 622 de la Comisión Nacional de Valores, sin observaciones, y toma conocimiento del informe de los auditores externos y de la comisión fiscalizadora para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

A continuación, se hace constar que, tal como se indica en la nota 2.1. a los Estados Financieros antes aprobados, por las cuestiones de fuerza mayor referidas en la nota 21 de estos últimos, los mismos no han podido ser transcriptos al libro Inventario y Balances. Se deja constancia que el Sr. Juan Pedro Chaves fundamenta su abstención manifestando que ha tenido poco tiempo para analizar pormenorizadamente los Estados Financieros distribuidos.

Sin otros asuntos que tratar y siendo las 12:30 horas se levanta la sesión.

Juan Carlos Blanco
Presidente del Directorio